

Madrid, a 3 de junio de 2014.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Señores:

En cumplimiento de las obligaciones sobre

INFORMACIÓN RELEVANTE

se comunica por la presente que hoy han quedado firmados los documentos que formalizan el acuerdo alcanzado con los acreedores financieros para la reestructuración del endeudamiento.

Los términos del acuerdo son los siguientes:

- Conversión en participativos de créditos ordinarios de las entidades financieras por valor de 2,5 MM €, a plazo de siete años con dos de carencia, con interés igual a los dividendos que se repartan y mínimo de euribor a tres meses más 0,5 puntos porcentuales, susceptibles de capitalización, a opción de las entidades.
- La deuda no novada en participativa se subdivide en un tramo pagadero mediante la cesión a que se alude en el apartado siguiente y otro (2,6 MM €) pagadero en cuotas del 20% el 2017, 30% el 2018 y 50% el 2019.
- Mandato a tercero independiente para la venta de la participación de la sociedad en Instituto de Energías Renovables SL (dedicada a la explotación de parques eólicos) y otorgamiento por los Bancos a la sociedad de opción para cesión de esa participación en pago de deuda, si transcurrido cierto tiempo no se ha obtenido comprador.
- Enajenación al actual socio minoritario de una parte del capital de la filial Stereocarto SL, dedicada al negocio de geoinformación, de manera que aquel pase a ser titular del 75%, manteniendo la sociedad el 25% restante.
- Regulación de líneas de avales para la actividad de la Compañía.

La consecución de ese acuerdo produce el efecto de remover la causa de disolución en que se encontraba incurso la Compañía, permitiendo el registro del aumento de valor experimentado por la participación en la compañía eólica antes mencionada, plusvalía por importe de 12 MM €.

Alcanzado este hito, la Compañía se propone invertir todos los esfuerzos en el cumplimiento del plan de viabilidad, centrado básicamente en el desarrollo de su actividad tradicional de



inypsa

General Díaz Porlier, 49. 28001. Madrid. España. **t** +34 91 121 17 00 **f** +34 91 402 16 09 **e** inypsa@inypsa.es **w** www.inypsa.es

ingeniería y proyectos llave en mano en los mercados internacionales, especialmente en Latinoamérica, supliendo así la caída de la contratación en el mercado interno.

Muy atentamente,

Juan Lazcano
Presidente